



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires 11 de diciembre de 2014.

VISTO la Resolución Nº 1326/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Mecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional General Pacheco ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



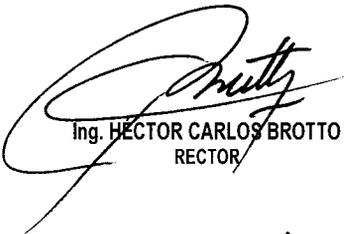
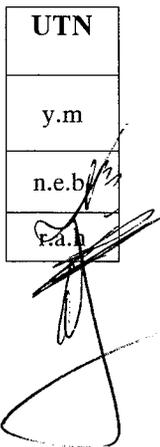
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



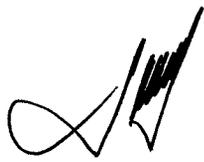
ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional General Pacheco al Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Ingeniería Mecánica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°2449 /2014



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorada



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 2449/2014

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

SANCHEZ, Ricardo Raúl	Área Organización- Producción	1 Dedicación Simple
D.N.I. Nº 12.855.100	Mantenimiento	Vencimiento de la designación
Legajo UTN Nº 40916	Ingeniería Mecánica	13/8/2019